



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{200.1.2} - 562

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 562
MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

2/12

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 200.1.2- 562

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:30 am inicia la plenaria
FECHA	: Martes 14 de febrero de 2023
LUGAR	: Hemiciclo
PRESIDENTE	: H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

EL PRESIDENTE: -Realiza un saludo general y solicita llamar a lista para verificar el quórum-

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista para verificar el quórum de la sesión plenaria extraordinaria del día martes 14 de febrero de 2023-

-Ver asistencia en el anexo "FORMATO LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA"-

Señor Presidente y concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos la nota del himno nacional y la nota al himno al municipio de Santiago de Cali Distrito Especial.

-Se escuchan las notas del himno nacional y del himno a Santiago de Cali-



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 562
MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

3/12

EL PRESIDENTE: Señor secretario, sírvase leer el orden del día para ponerlo en consideración de la plenaria.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
MARTES, 14 DE FEBRERO DE 2023

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS
 - ACTA No. 490 DE SEPTIEMBRE 08 DE 2022
 - ACTA No. 491 DE SEPTIEMBRE 13 DE 2022
3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los concejales.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día leído por el secretario... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿lo aprueba la plenaria?

-Los concejales lo aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS
 - ACTA No. 490 DE SEPTIEMBRE 08 DE 2022
 - ACTA No. 491 DE SEPTIEMBRE 13 DE 2022

Señor Presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día para que ponga en consideración el acta No. 490 de septiembre 08 de 2022 y No. 491 de septiembre 13 de 2022.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la aprobación de las actas No. 490 y 491 del 08 y 13 de septiembre de 2022, respectivamente... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... ¿lo aprueba la plenaria?

-Los concejales las aprueban a pupitrazo-

EL SECRETARIO: Han sido aprobadas, señor Presidente, las actas 490 y 491 del 08 y 13 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor secretario.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, CONSTANCIAS, COMUNICACIONES,
VARIOS.

Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Richard Rivera para una constancia.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: Quiero dejar una constancia.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y trata sobre el reclutamiento de niñas, niños y jóvenes en el funcionamiento de conflictos armados, menciona que el departamento del Valle del Cauca es el tercer departamento con uno de los niveles más de reclutamiento en estas prácticas, por lo cual hace un llamado a la verdad, justicia y no repetición, para que la Administración no pase por alto ni tome como menos importante la creación de estrategias efectivas para la prevención y no repetición de acciones como estas-

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Debo presentar 3 temas, Presidente, porque no he podido estar muy atento y no tenemos las sesiones de manera rutinaria, entonces, con su permiso, voy a dar 3 constancias.

La primera de ellas, es un oficio que le estoy dando traslado a la procuradora general de la nación, Margarita Cabello Blanco, sobre el Hospital de Cañaveralejo, le estoy haciendo una solicitud formal de investigación... por un posible detrimento, malversación del recurso público, a él se suman los llamados de comunidades, Juntas de Acción Comunal y residentes de barrios... que preocupados por varios aspectos: el ambiental, el patrimonial y la conveniencia social.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 562
MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

5/12

Ante lo cual, estamos radicando formalmente y pidiendo la suspensión de este proyecto.

El segundo tema, tenemos la imposibilidad de transportarnos Cali-Buenaventura debido a un derrumbe en el kilómetro 14, le corresponde a INVÍAS levantar este derrumbe, pero debo generar un llamado de atención al escuchar al secretario de Infraestructura y al secretario de Movilidad que a ellos solo les compete redefinir las vías alternas para que transiten los caleños.

No puedo estar de acuerdo, hoy se deberían conformar en una comisión, deberían estar atentos allá en la obra a ver en qué puede apoyar el municipio de Santiago de Cali, este derrumbe al que esta perjudicando es a la ciudad de Cali.

Entonces, no puedo aceptar que la única posición que tengan sea simplemente la dirección del tráfico, deben hacerse presente la oficina de Gestión del Riesgo y entre todos hacer que este derrumbe, que esta obstrucción, se libere lo más rápido posible.

Y el tercer tema, Empresas Municipales de Cali, he sido reiterativo, el Alcalde, que esta solicitando unos excedentes con validez decretada a través de un CONFIS, hoy están a la carrera haciendo traslados para conseguir 60 mil millones de pesos, pero no hay la caja suficiente para asumir ese compromiso, y si le sumamos otros compromisos que tienen que hacer, reintegrarle a los caleños cerca de 55 mil millones de pesos por un tema fallido que es el proyecto AMI.

Hoy las condiciones no son las mejores de las Empresas Municipales y debemos preparar un debate de control político; los ingresos, los resultados hoy ni siquiera se pueden conocer porque el sistema no funciona, no tenemos estados, no tenemos cortes financieros a octubre, noviembre, diciembre y enero y la imposibilidad de cerrar el período anterior porque no funciona.

La Empresas Municipales hoy atraviesan por un momento crítico en su historia, debe ser uno de los debates prioritarios para el período ordinario de sesiones.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Hoy el país sale a movilizarse por las diversas reformas del cambio que hemos venido consolidando desde el gobierno de Gustavo Petro y Francia Márquez y hoy es un día especial porque en todos estos cambios históricos que hemos venido haciendo en nuestro país, encontramos por fin diversas reformas que se están construyendo por parte del gobierno nacional, la reforma a la salud, la reforma laboral y la reforma pensional, que intentaran devolver dignidad a todas estas personas que han trabajado arduamente y que vemos la salud como un derecho y como lo que hoy tenemos a nivel nacional.

Creo que es importante resaltar, que estas movilizaciones que estamos haciendo, las hacemos como lo que somos, desde el movimiento social, como un proceso



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

que sale a respaldar este gobierno y la reforma a la salud que se radicó el día de ayer en el Congreso de la República y que, por supuesto, desde esta curul recibimos con mucha alegría.

Quiero nombrar algunas cosas de esta reforma a la salud porque no solamente le devuelve la dignidad a la salud y la ve como un derecho, sino porque Cali también podría ser un epicentro para poder acompañar esta reforma y para poder fortalecer todo lo concerniente a la salud dentro de nuestra ciudad.

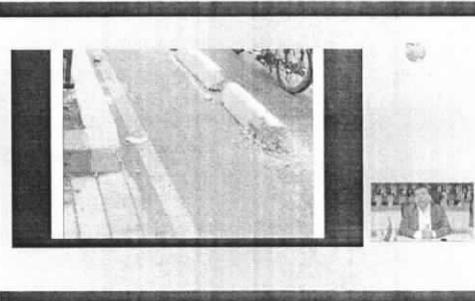
-Menciona algunos puntos importantes de la reforma a la salud-

Finalizo saludando las diversas reformas que se vienen gestando desde el gobierno del cambio, que por supuesto tenemos que aterrizarlas a un futuro gobierno del cambio en nuestra ciudad.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Roberto Ortiz.

H.C. ROBERTO ORTIZ URUEÑA: Mi intervención va dirigida en torno a los "Ospibloques", están cambiando en la ciudad todo lo plástico por bloques de cemento, pero la gravedad de esto es que son bloques de mala calidad.

(A continuación, se anexa la foto solicitada por el H.C. Roberto Ortiz Urueña)



De entrada vamos a gastar 2 mil millones de pesos, de entrada, porque no sabemos de fondo que más hay en esto. Entonces, es una denuncia que quiero que los órganos de control aquí presentes tomen atenta nota porque esto va en contra de los intereses ciudadanos y esto al parecer lo está haciendo la Secretaría de Movilidad.

Seguimos jugando con la plata de los caleños, seguimos haciendo "Ospibloques", ya no son "Armitaches", seguimos enrejando la ciudad con barandas estilo camas antiguas y muchas de esas barandas hoy en día están oxidadas y llenas de maleza, ahí están terminando de 20 mil a 30 mil millones de pesos, plata que necesitamos en otros frentes de la ciudad como tapar los huecos.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal María Isabel Moreno.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 562
MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

7/12

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Estuvimos muy juiciosos estudiando el proyecto 180 en la Comisión de Presupuesto, ya vamos a cumplir casi 3 meses en ese estudio y de hecho, hoy vamos a tener una mesa técnica con los operadores, y quiero dejar una constancia relacionada a la sostenibilidad del sistema, evidentemente hubo un anuncio el día de ayer sobre un acuerdo con los acreedores en cabeza de GIT Masivo, a raíz de ese acuerdo se está haciendo mención de que pueda llegar otro acuerdo a este Concejo.

En ese orden de ideas, este Concejo ha sido supremamente responsable, juicioso en el estudio, pero, además de eso, en plantear proposiciones técnicas a este proyecto que nos muestra que para este Concejo lo más importante es la movilidad.

En ese sentido, seguimos dando un mensaje de que nos preocupan los 150 mil usuarios que también son importantes en este sistema, yo solo le podré decir a este proyecto "SI", si recoge elementos que hemos debatido en este Concejo de Santiago de Cali, que entre esos pueda pensarse en un sistema multimodal... y pensarse en un recurso suficiente para la malla vial.

Este proyecto que nosotros vamos a estudiar tiene que contener un porcentaje importante para la malla vial, pero, sobre todo, ese visto bueno del Gobierno Nacional, si el gobierno entrega un visto bueno a este proyecto, por supuesto tendrán mi "SI" y vamos en buen camino con el mensaje del viceministro de Transporte.

En ese orden de ideas, Presidente, dejamos esta constancia y seguiremos haciendo control y debate a un proyecto tan importante, pero, sobre todo, desmitificando lo que se pretende hacer a raíz de este proyecto que es tan significativo.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Alexandra Hernández.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Lastima que se me fue la concejal Ana porque sería bueno que en este debate podamos conocer la reforma a la salud en todos sus aspectos, conocer el modelo de antes del 93, mirar el modelo de la 1751 del 2015 y mirar esta reforma con sus 150 artículos y 18 capítulos, para que miremos que nos conviene más a los colombianos.

En días pasados quería dejar una denuncia precisamente de algo que ha pasado en el sector de Pichindé y es que, el contrato 441510102611480 del 2021 se ejecutó con recursos participativos desde el 2020 y solamente hasta noviembre del 2021 tuvo un acta de inicio y terminó su obra el 30 de diciembre del 2022, dos años después. Pero, este muro de contención a dos meses empezó a caerse y la comunidad ha expresado que ha habido una mala intervención por parte del contratista que aceleró el desprendimiento por parte de la montaña.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Esta denuncia fue realizada a esta curul hace 8 días jueves, anoche la comunidad llamo denunciando personas inescrupulosas, que con el fin de que los vehículos pesados pasaran, empezaron a romper la naturaleza, a acabar con la naturaleza, pero, adicional con miedo, que por estar buscando una solución antes tengamos una catástrofe peor porque esta carretera no está para aguantar el peso de los vehículos que en este momento están pasando por el desastre ocurrido en la vuelta El Cerezo.

Le pido al Alcalde, al secretario de Infraestructura, al mismo secretario que tiene que velar por que no hayan los desastres en esta ciudad, que vean estos corregimientos y prevean un desastre, que no vaya a ser peor que lo que está pasando hoy con la vuelta de los Cerezos.

Y a Valorización y a la Contraloría que, por favor, revisen e intervengan ese contrato que a dos meses causó ruina en el sector de Pichindé.

(Por solicitud de la H.C. Alexandra Hernández Cedeño se proyecta video sobre el bloqueo que realizo la comunidad del corregimiento La Castilla, vereda La Gorgona, por el mal estado de las vías)

Esa es la protesta de la comunidad, con miedo de que acaben con la naturaleza y que, de pronto, haya peores derrumbes.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Arias.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Hoy quiero hacer referencia a la reforma a la salud, se ha planteado que es para proteger derechos fundamentales, pero es importante recordar que una ley que oriente a modificar derechos fundamentales es estatutaria y no puede dársele manejo vía sesiones extraordinarias.

Segundo, yo creo que es necesario que este Concejo asuma un estudio juicioso sobre esta reforma, porque nosotros tenemos una red de salud importante y aquí necesitamos que estén los actores, pero el debate hay que hacerlo cuando efectivamente la gente haya leído el articulado... pero, la verdad es que hoy solo muy pocos han conocido el texto completo y necesitamos saber y despejar inquietudes.

Entonces, el tema es muy grueso y creo que este Concejo debe asumir el estudio y la revisión de esto, creo que la ciudad de Santiago de Cali y esta Corporación deben asumir una posición respecto del sistema de salud porque, bajo el principio de la universalidad que trajo la Ley 100, indudablemente nosotros no podemos ser simplemente convidados de piedra y debemos entender la responsabilidad que recae sobre cada uno.

Presidente, yo quiero pedir formalmente que el Concejo le dé espacio al estudio de la reforma a la salud por ser un tema de interés nacional.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 562
MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

9/12

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Terry Hurtado.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Varios temas, el primer tema relacionado con el derrumbe que se presentó anoche en la vía al mar, esta situación debe abordarse de manera responsable e integral por parte de la Administración distrital, porque ante la imposibilidad de tránsito en la vía principal... la gente busca vías alternas a esos lugares donde no ha existido una adecuación de vías para soportar un tránsito de alto flujo o de vehículos pesados como los que suelen transitar por la vía la mar.

Estas vías de las veredas, de los corregimientos, que la gente arregla con el esfuerzo propio... hoy están en riesgo de que se empeoren aún más, porque en algunos casos es una prioridad en el mantenimiento, pero que la Administración no ha atendido ese llamado que le viene haciendo la comunidad hace mucho tiempo.

Hoy estamos ante una situación que merece una especial atención para atender esas vías que le están dando hoy una salida al flujo vehicular, pero que al mismo tiempo están poniendo en mayor estado de vulnerabilidad y de movilidad a las personas que habitan esos sectores.

Entonces, el llamado es a la Secretaría de Infraestructura, a la Alcaldía, a que le pongan toda la atención y todo el esfuerzo a garantizar una adecuación de esas vías de los corregimientos para que no se vayan a dañar más por el tránsito que ahora hay en aras de encontrar caminos alternos frente al derrumbe.

Segundo tema, la noche de ayer, integrantes del Movimiento Animalista del Valle se percataron y atendieron una situación, en la cual había un mono en las redes eléctricas transitando por el barrio Granada, afortunadamente los bomberos voluntarios de Cali atendieron de manera diligente y eficaz el llamado, el mono fue llevado al hogar de paso del DAGMA.

Pero esto pone de manifiesto un problema que es de tiempo atrás y que hemos aquí expresado en múltiples ocasiones, frente a la inoperancia del Grupo de Fauna... pero hay un problema adicional, además al recorte en más o menos un 50% de lo que existía en personal del Grupo de Fauna Silvestre del DAGMA.

El problema aquí es estructural, que tiene que ver con la atención nocturna, los dos temas anteriores son de esta Administración, pero la atención nocturna es un vacío que ha existido siempre, no hay profesionales pendientes o en capacidad de atender los animales las 24 horas, en las horas de la noche no hay y mucho menos en salir a hacer un operativo.

Este tipo de situaciones no se puede presentar, el DAGMA tiene que solucionar el problema de fondo, la gente llega al hogar de paso y no hay nadie que lo reciba, estas situaciones inaceptables que se deben corregir y que muestran la falta de gestión del DAGMA y de la subdirección encargada en todo este tiempo.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 562
MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

10/12

Y tres, quiero referirme, precisamente, a la movilización que esta convocada hoy, pero antes, quiero referirme a un sofisma de uno de los colegas que intervino anteriormente, queriendo presentar lo que ha expresado el Ministerio de Salud como una reforma a los derechos fundamentales y entonces, arguyendo que por ser una reforma a los derechos fundamentales debe ser vía acto legislativo, por supuesto, las reformas constitucionales son actos legislativos pero el colega utiliza un sofisma porque no ha querido escuchar que la ministra, lo que ha planteado es el desarrollo y la materialización de los derechos, una reforma a la salud para garantizar los derechos, no una reforma a los derechos.

Y claro, acá más que una reforma en particular y el texto en particular, que por supuesto habrá que analizarlo y discutirlo de forma crítica, está en discusión algo más de fondo, esta en discusión los modelos y las perspectivas de sociedad que se proponen desde una perspectiva de cambio, desde un nuevo gobierno, que a diferencia del poder y el establecimiento que ha estado durante décadas en el poder... este gobierno se pretende revertir toda esa situación y construir un nuevo camino... donde la gente pueda tener una vida digna, es eso lo que está en discusión y es eso lo que sale a las calles a expresarse, a que la gente exprese aquellos temas que le competen.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Gracias Presidente, muy corto.

Convoco a las caleñas y a los caleños para que mañana, 15 de febrero, a la calle, a la calle para decirle "No" a las medidas que ha tomado este gobierno Petro en varios temas que tienen agobiado a un país, el primero de ellos, la alta inflación desbordante, el crecimiento de la canasta familiar que la ha vuelto inalcanzable, el incremento al precio de la gasolina y que decir a la falta de control a la tasa de cambio.

Hace que estas medidas, como reformas anunciadas, como la reforma tributaria, la reforma a la salud, la reforma a la justicia, la reforma pensional, nos hagan decirles "caleños y caleñas a la calle".

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Juan Martin Bravo.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Para dejar la siguiente constancia, el derrumbe del kilómetro 18 nos demuestra que Cali nunca ha desarrollado sus vías rurales, constantemente en el kilómetro 18 se ven congestiones, particularmente los días domingos y un mecanismo para dar una solución definitiva a la problemática que hoy se tiene... es finalizar la vuelta occidente.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Esto significa que, sí hay salidas para darle una solución a la movilidad del kilómetro 18, que es una vía de orden nacional. Nunca en la historia de Santiago de Cali le han dado la importancia al desarrollo de las vías rurales y esto que ha sucedido, el día de ayer, pone el tema para que de una u otra forma se le den ya salidas y se le den ya los caminos necesarios para solucionar la movilidad.

Hay que apostarle a las vías conectoras rurales, a las vías de integración veredal y a las vías locales rurales, si nosotros queremos desarrollar nuestra zona rural, lo primero que tenemos que hacer es mejorar las vías de acceso, esas vías terciarias tienen que ser una realidad.

Por lo tanto, yo si quisiera invitar a esta Alcaldía y a este Concejo, que hoy que debatimos un importante acuerdo que es el 180, pues que también ahí se destinen recursos para que todas estas vías sean una realidad... y para que no se siga poniendo en riesgo a las personas.

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para el jueves 9:30 a.m.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas..."; las cuales se conservarán de forma virtual y digital de conformidad a las normas TIC vigentes.



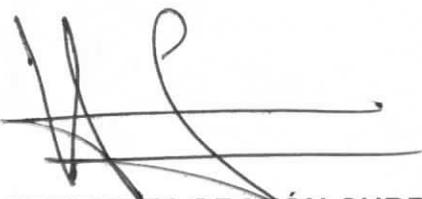
CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO
PRESIDENTE



HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 9 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023.



HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 200.1.2- 562
MARTES 14 DE FEBRERO DE 2023
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

12/12

ANEXOS

LLAMADO A LISTA SESIÓN PLENARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

CODIGO: 21.223.78.098 FECHA DE APROBACION: 23.02.2023 VERSION: 04

DÍA DE LA SEMANA: Martes DÍA: 14 MES: Febrero DE: 2023

No.	CONCEJAL	LLAMADA A LISTA	
		P	S
1	AMAR BUENA CALVO ANDRÉS	/	/
2	ARROYAVE BOTERO FERRUCIO	/	/
3	BRANG GARCÍA JUAN MARTÍN	/	/
4	CHICANDI CASTELLO JUAN MANUEL	/	/
5	ERILDO RUIZ SAN LEOPOLDO	/	/
6	HERNÁNDEZ BANCHEZ TATIANA	/	/
7	HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	/	/
8	HURTADO GOMEZ TERRELL	/	/
9	LABRO OSPINA NATALIA	/	/
10	MORFEO SALAZAR MARIANNA	/	/
11	MOSQUERA RAMIRO	/	/
12	ORTIZ GONZALEZ ROBERTO	/	/
13	PELAEZ CEPEDA JOSE FRANCISCO	/	/
14	PEREZ LA ROSA CARLOS PLENARIO	/	/
15	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	/	/
16	RODRIGUEZ MORALES JUAN CARLOS	/	/
17	RODRIGUEZ ZARATE JUAN CARLOS	/	/
18	SALAS BARRON JUAN FERRUCIO	/	/
19	SALAS GONZALEZ ENRIQUE ENRIQUE	/	/
20	TRINIDAD GONZALEZ FERNANDO ALBERTO	/	/
21	TORRES TORRES ANTONIO	/	/
22	TORRES TORRES ANTONIO	/	/

NÚMERO TOTAL DE ASISTENTES: 22

In Presencia: 22 54 Seguros Bomato

INICIA SESIÓN: 9:20 AM INICIO RECESO: _____ TERMINA RECESO: _____
 PLENARIA ORDINARIA: _____ EXTRAORDINARIA: PRORROGA: _____
 SESIÓN PERMANENTE: _____

OBSERVACIONES:

SECRETARIO GENERAL